ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EQUIDOR S.A." CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintiuno de Marzo del año dos mil trece, en el local social de la Compañía ubicado en el km. 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen los accionistas de la compañía "EQUIDOR S.A.", quienes representan los dos millones trescientas sesenta y un mil cuatrocientas ochenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar (US$1.00) cada una, en que se divide el capital de la Compañía, en el número que para cada uno de los presentes a continuación indica: Ing. Ricardo Palau Jiménez, por sus propios derechos, como propietario de dos millones trescientas sesenta y un mil cuatrocientas setenta y dos (2'361.472) acciones; y, Barbaseti S.A. , debidamente representada por su Presidente, Ing. Ricardo Palau Jiménez, como propietario de ocho (8) acciones.

Estando representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes asuntos como puntos del **Orden del Día**: **1)** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; **2)** Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Administrador de la Compañía por el mismo ejercicio económico anterior; **3)** Conocer y resolver respecto de los Balances y Cuentas por el pasado ejercicio económico; y, **4)** Designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Ing. Ricardo Palau J., Presidente de la Compañía, y se designa como Secretario al señor Ricardo Palau Dueñas, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes. El Presidente declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del Orden del Día.

Se conoce en el **primer punto** del Orden del Día, cual es el Informe que ha presentado el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones sociales y el movimiento de la contabilidad durante el año 2012. Al efecto, una vez leído el referido Informe es aprobado íntegramente.

Luego se conoce el **segundo punto** del Orden del Día, relativo a la Memoria Anual que ha presentado el Gerente General de la Compañía acerca del estado y situación de la Empresa y respecto del curso de los negocios sociales del pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012. Una vez leído el mismo es aprobado íntegramente.

De la misma manera se conoce el **tercer punto** del Orden del Día, cual es los Balances y más Cuentas por el pasado ejercicio económico de la Compañía, y en especial la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Como de las cuentas preindicadas aparece que la Compañía tuvo una utilidad neta de US$105,607.02 (deducido la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta), la Junta resuelve se destine el 10% al fondo de reserva legal y el saldo sea repartido entre los accionistas.

Finalmente, el Presidente dispuso se proceda con el **cuarto punto** del Orden del Día, relativo a la designación del Comisario de la Empresa, resultando reelecta para dicho cargo, la C.P. Annabell Moscoso Moscoso.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada la Junta, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, y suscrita por todos los asistentes, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos de este mismo día.

f) Ricardo Palau J., ilegible, Presidente de la Junta.- f) Ricardo Palau D., ilegible, Secretario de la Junta.- f) Ricardo Palau J., ilegible, Accionista.- f) p. BARBASETI S.A., Priscila Palau G., Accionista.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, al cual me remito.-

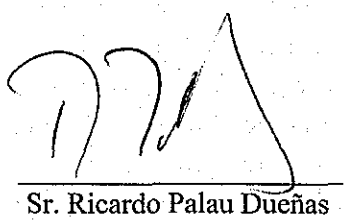

Sr. Ricardo Palau Dueñas
Secretario de la Junta